



## II CURSO DE MONITOR ACOMPAÑANTE

La Sección de Educación y Deportes de la Diputación Provincial de Salamanca convoca el “**II Curso de Monitor Acompañante**” que se enmarca dentro del Plan Anual de Formación de Técnicos.

Es objetivo de esta acción formativa la preparación específica de personas, preferentemente en posesión del título de Monitor de Tiempo Libre, para que puedan actuar como acompañantes en el “Plan de Actividades Físico-recreativas” que organiza esta Sección, adaptando su desempeño a los especiales requerimientos que un servicio público precisa. Así mismo resulta importante tener en cuenta que cada vez es mayor la implicación de los Ayuntamientos en este tipo de actividades, en detrimento del profesorado y de los Centros de Enseñanza.

Esta acción formativa se desarrollará con arreglo a las siguientes

### **BASES:**

#### **Primera.- PARTICIPANTES**

Dirigido a 25 personas, mayores de 18 años, que estén preferentemente en posesión del título de Monitor de Tiempo Libre, involucradas en la actividad físico-deportiva de la provincia y con prioridad para residentes o empadronados en una localidad de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

#### **Segunda.- LUGAR Y FECHAS**

Albergue “Llano Alto” de Béjar (Salamanca).

- 24, 25 Y 26 de septiembre
- 1, 2 y 3 octubre

#### **Tercera.- HORARIOS**

Viernes:	16:30 a 21:00 horas
Sábados:	9:00 a 14:00 horas
	15:30 a 21:00 horas
Domingos:	9:00 a 14:00 horas

Nota: estos horarios son orientativos. Pueden sufrir ligeras modificaciones, en función de la disponibilidad de instalaciones.

#### **Cuarta.- CARGA LECTIVA Y BLOQUES TEMÁTICOS**

El curso tiene una duración de 40 horas, repartidas entre los siguientes contenidos:

Presentación del Plan General Sección Deportes Diputación.....	6H
Protocolos de actuación.....	7H
Aspectos de Psicopedagogía.....	2H
Aspectos Médicos y Primeros Auxilios.....	5H
Transporte y organización del comedor con menores.....	3H
Organización y Seguridad en Actividades de Naturaleza.....	5H
Seguridad y Prevención en Actividades Náuticas.....	5H
Seguridad y Prevención en Esquí.....	2H
Actuación ante Emergencias en Actividades de Naturaleza.....	5H

**TOTAL.....40 H**



### **Quinta.- CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En el supuesto de que el número de solicitantes supere las 25 plazas convocadas, se procederá a realizar una selección de acuerdo a los siguientes criterios por orden de preferencia:

a) Residentes en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca que acompañen su solicitud con certificado de residencia o de empadronamiento, preferentemente con copia del título de Monitor de Tiempo libre y que acrediten, en primera instancia, haber colaborado en el campo de la actividad físico-recreativa con esta sección o, en segunda instancia, con un municipio de tales características.

b) Personas que acompañen su solicitud, preferentemente con copia del Título de Monitor de Tiempo Libre y que acrediten, en primera instancia, haber colaborado en el campo de la actividad físico-recreativa con esta sección o, en segunda instancia, con un municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

c) Residentes en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca que acompañen su solicitud con certificado de residencia o de empadronamiento, preferentemente con copia del título de Monitor de Tiempo libre.

d) Residentes en Salamanca capital que acompañen su solicitud con certificado de residencia o de empadronamiento, preferentemente con copia del título de Monitor de Tiempo libre.

*NOTA: acreditar que se está en posesión del Título de Monitor de Tiempo Libre, obrará con prioridad sobre aquellas solicitudes que no presenten dicha titulación.*

### **Sexta.- COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La selección de los participantes en el Curso, se llevará a cabo por una Comisión formada a tal efecto.

**La lista definitiva** de participantes seleccionados **se publicará a las 13.00 H del día 17 de septiembre de 2010**, en el Tablón de Anuncios de la Sección de Deportes, en C/ La Rúa, planta baja, así como en su página Web ([www.lasalina.es/deportes](http://www.lasalina.es/deportes)).

### **Séptima.- INSCRIPCIÓN PROVISIONAL**

Se presentará solicitud de admisión, conforme al modelo que se adjunta en el Registro General de la Diputación Provincial o en sus Oficinas Comarcales (Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudino).

También podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

### **Octava.- PROFESORADO**

El curso será impartido por especialistas titulados en cada materia.



### **Novena.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **hasta el 15 de septiembre de 2010.**

### **Décima.- CUOTA DE PARTICIPACIÓN**

La matrícula de 60,10 € incluye:

- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Transporte desde Salamanca y regreso.
- Clases teórico-prácticas.
- Diploma de asistencia, siempre que se acredite una asistencia mínima del 80% de la carga lectiva y se cumpla con los requisitos de participación.
- Carpeta con documentación sobre las materias impartidas.
- Seguro de la actividad.

### **Undécima.- RENUNCIAS Y DEVOLUCIONES**

11.1.- Una vez realizado el pago del curso, se contempla la devolución de la cuota por renuncia del participante, solo en los siguientes casos:

- Por enfermedad del participante.
- Por causa grave justificada documentalmente.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Presentación de un escrito en cualquiera de los registros de la Diputación de Salamanca, especificando el curso, solicitando la devolución de la cuota, el motivo de la renuncia y un informe médico que acredite la enfermedad o documento que justifique la causa grave.

Salamanca, 29 de junio de 2010

EL DIPUTADO DELEGADO DE DEPORTES,

Fdo.: Jesús María Ortiz Fernández.



## II CURSO DE MONITOR ACOMPAÑANTE

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

#### DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....

FECHA DE NACIMIENTO: ..... DNI: .....

DIRECCIÓN: C/..... Nº..... Piso..... Letra.....

CÓDIGO POSTAL: ..... LOCALIDAD: .....

TELÉFONO FIJO: ..... TELÉFONO MÓVIL: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

En....., a..... de..... de 2010.

Firmado: .....

**Nota:** Las solicitudes, en su caso, deberán ir acompañadas de las acreditaciones y/o certificados que se especifican en la base quinta.

SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA